ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 43864 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TALLER VEHÍCULOS ADSCRITOS AL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE CALIDAD DEL AIRE", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 39.899,46€ (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del 29/02/2024, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 27/01/2024 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 12/02/2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADOR	FECHA Y HORA
AUTO DISTRIBUCIONES HISPALIS,S.L.	22/02/2024 11:23
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMINGUEZ SL	26/02/2024 19:30

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
AUTO DISTRIBUCIONES HISPALIS,S.L.	31.890,00 € *
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMINGUEZ SL	22.645,00 €

(*) Sujeto a aclaración.

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica acuerda solicitar aclaración a los licitadores de la documentación que se relaciona a continuación, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

LICITADOR	SUBSANACIÓN
AUTO DISTRIBUCIONES HISPALIS,S.L.	Tras revisar los cálculos artiméticos de la Relación Valorada, se ha detectado un error en el importe de la Partida Alzada. Respetando los importes de los precios unitarios de la Relación Valorada y añadiendo la Partida Alzada correcta, suma un importe total de la oferta en 31.890,00 €. Por todo ello se solicta: Entreguen una nueva Relación Valorada y un Anexo VI ambos corregidos y con un importe total de 31.890,00 €. Los precios unitarios ofertados en la Relación Valorada no podrán ser modificados. Su alteración será motivo de exclusión.

La aclaración solicitada debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que sí existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

- REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMINGUEZ SL

Visto lo cual por la Unidad Técnica acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP. La justificación de la oferta económica que incurra en valores anormales que se solicite debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día 29/02/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	29/02/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm5FZWM98TCZCAHNDR9X3EXWDZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +10%	Valores anormales
1	AUTO DISTRIBUCIONES HISPALIS,S.L.	31.890,00 €	20,07	31.890,00 €		NO
2	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMINGUEZ SL	**22.645,00 €**	43,24	22.645,00 €	22.645,00 €	SI

nº Ofertas	2	1
Precio más bajo	22.645,00 €	22.645,00 €
Precio más alto	31.890,00 €	22.645,00 €
Precio medio 1	27.267,50 €	Calcular a mano
Precio medio + 10%	29.994,25 €	
Precio medio -10%	24.540,75 €	
Oferta inferior a 20% a la otra (sólo p	*25.512,00*	

CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

1) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

2) Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	29/02/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm5FZWM98TCZCAHNDR9X3EXWDZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	